"VISION": Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

Asunción,03 de febrero de 2023

Señores
FIRE MASTERS S.R.L.
Dirección: Moises Bertoni y Carretera López
Teléfono: 0983-788-020
Correo: licitaciones@grupochaco.com
Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2022. " RECARGA DE EXTINTORES PARA EL SENASA". ID N° 410.549, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución SENASA N° 111/2023 de fecha 02 de marzo del 2023,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Total (Gs.)
EXTINFUEGO de Aldo Oscar Acuña	8.033.000

Monto de la Adjudicación – IVA Incluido: Gs 8.033.000 (Guaraníes ocho millones, treinta y tres mil)

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA N° **111/2023**

Gmail UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

NOTIFICACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2022. " RECARGA DE EXTINTORES PARA EL SENASA". ID N° 410.549

1 mensaje

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com> 3 de marzo de 2023, 13:18
Para: Cecilia Palacios <licitaciones@grupochaco.com>

Buenas Tardes por la presente comunicamos el resultado del proceso de referencia. adjuntamos nota de notificación y Resolución de Adjudicacion.

--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo N° 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

2 adjuntos

Notificacion Fire Maester.pdf
63K

Res. 111 - adj. Extintores.pdf
307K

Asunción, 03 de marzo de 2023

Señores
EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña
Dirección: San Juan esq. Ytororó
Teléfono: 0992-827949
Correo: eextinfuegos@gmail.com
Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2022. " RECARGA DE EXTINTORES PARA EL SENASA". ID N° 410.549, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución SENASA N° 111/2023 de fecha 02 de marzo del 2023,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Total (Gs.)
EXTINFUEGO de Aldo Oscar Acuña	8.033.000

Monto de la Adjudicación – IVA Incluido: Gs 8.033.000 (Guaraníes ocho millones, treinta y tres mil)

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la Garantía de Fiel Cumplimiento (Declaración Jurada), equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado y por el tiempo establecido.-

Su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos **originales o copias autenticadas por Escribanía.**

a. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
a. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b. Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
c. Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación, en caso de sociedades.-

Sr. Luis Franco Silguero
Encargado Interino
UOC N° 2 – SENASA

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasadg@senasa.gov.py

d. Constancia de no Adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
e. Certificado de cumplimiento tributario.-
f. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS FORMULARIOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA N° 111/2023

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasuly@senasa.gov.py

Gmail UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

NOTIFICACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2022. " RECARGA DE EXTINTORES PARA EL SENASA". ID N° 410.549

1 mensaje

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com> 3 de marzo de 2023, 13:18
Para: eextinfuegos@gmail.com

Buenas Tardes por la presente comunicamos el resultado del proceso de referencia. adjuntamos nota de notificación y Resolución de Adjudicación.
--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo N° 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

2 adjuntos

Res. 111 - adj. Extintores.pdf
307K

Notificacion Extinfuegos.pdf
143K